

PROYECTO DE MEDIACIÓN ESCOLAR Y MEJORA DE LA CONVIVENCIA

Esta actividad constituye un complemento de la actividad educativa de los centros, una ayuda y orientación para el fomento de la participación infantil y juvenil, promocionando la igualdad de género a través de todas las actividades de forma tanto específica como transversal.

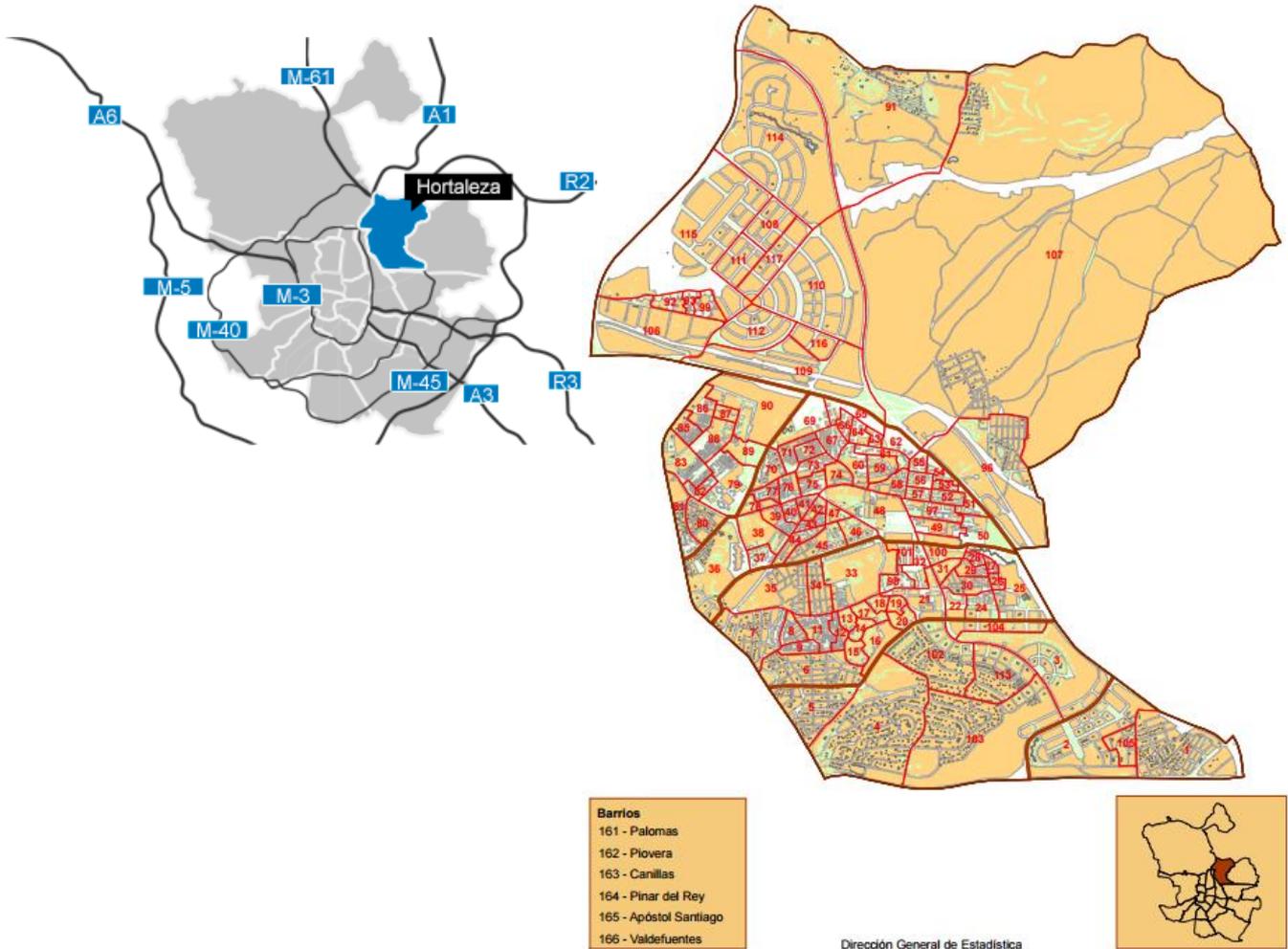
El objeto de este contrato, tal y como se define en los pliegos técnicos es la progresiva implantación de un modelo de mediación escolar. Dicha implantación busca la mejora de la convivencia en los CEIPs del Distrito de Hortaleza, contribuyendo a crear una comunidad escolar proactiva y autónoma en materia de convivencia. Para hacer posible este cambio es necesario el planteamiento de un proyecto secuencial cuyo fin sea empoderar al grupo de alumnos y alumnas y dotarles de los recursos necesarios para aprender a lidiar con el conflicto.

Los principales objetivos de este proyecto son:

- Fomentar la colaboración, el conocimiento y la búsqueda de soluciones en conflictos entre iguales en el contexto escolar.
- Mejorar la convivencia en el centro.
- Promover la toma de decisiones de los propios alumnos y alumnas en la resolución de conflictos y con los problemas de disciplina.
- Trabajar valores de ciudadanía a través de la responsabilidad compartida (res común) y de la implicación de toda la comunidad en el mantenimiento de un clima escolar adecuado.

Localización:

Distrito de Hortaleza



Los 14 Colegios Públicos participantes son:

- CEIP Adolfo Suárez
- CEIP Cortes de Cádiz
- CEIP Virgen del Cortijo
- CEIP Esperanza
- CEIP Luis Cernuda
- CEIP Garcilaso de la Vega
- CEIP Ramón Pérez de Ayala
- CEIP Juan Zaragüeta
- CEIP Dioniso Ridruejo
- CEIP Pablo Picasso
- CEIP Filósofo Séneca
- CEIP Méndez Nuñez

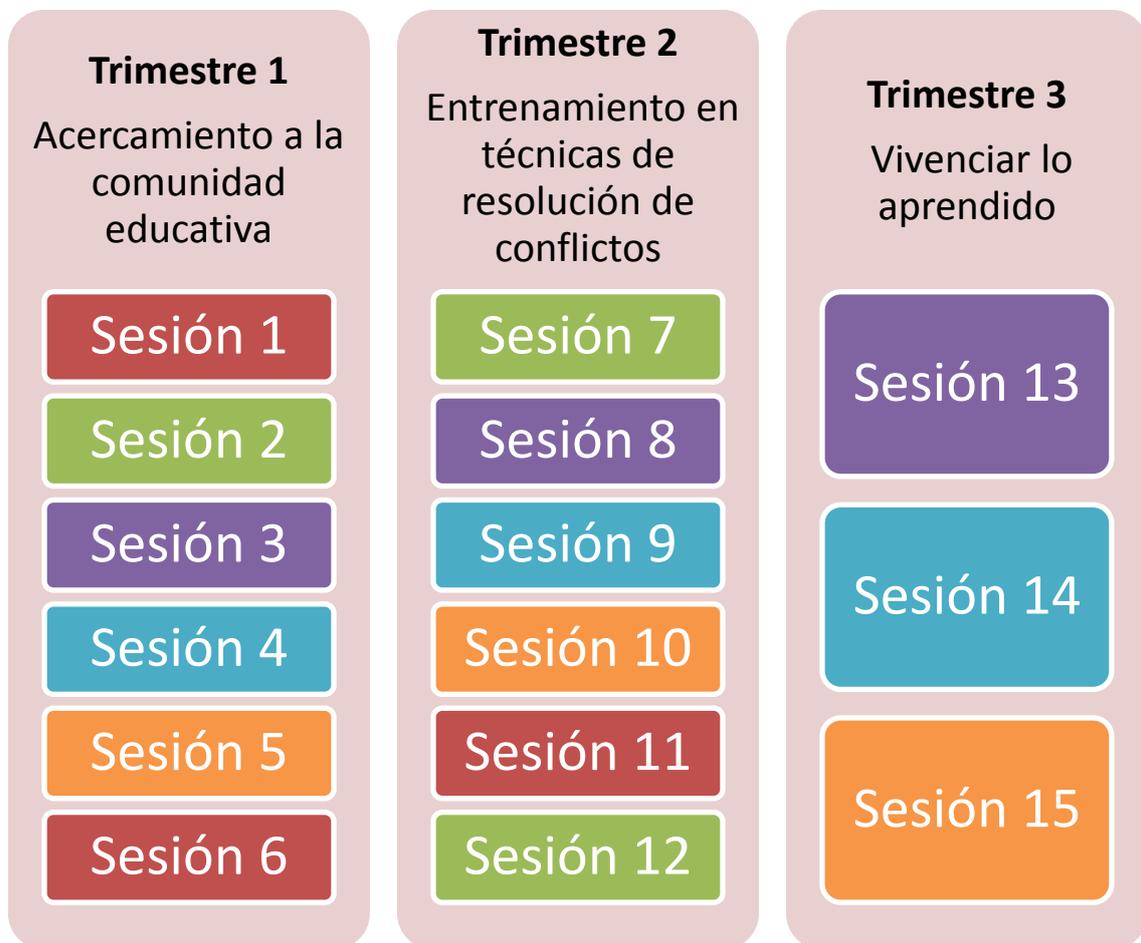
- CEIP Pinar del Rey
- CEIP San Miguel

A cada centro se le asignará un/a Educador/a Especializado/a que será la persona encargada de implantar el Programa, impartir las sesiones y mantener la interlocución con los centros educativos.

Estructura y organización del proyecto

El proyecto que nos ocupa está destinado a alumnado escolarizado en 4º y 5º de educación primaria de los 14 CEIPs del distrito de Hortaleza.

Se organiza en 15 sesiones para cada aula, distribuidas dichas sesiones a lo largo de los tres trimestres de la forma que muestra el siguiente gráfico:



- BLOQUE 1: ACERCAMIENTO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Consta de seis sesiones (dos sesiones al mes) y su leitmotiv es acercarse a la comunidad educativa. Alguno de los contenidos a tratar serán: importancia de conocer a los compañeros, la importancia de la responsabilidad personal en la mejora de la convivencia, los diferentes

problemas de convivencia, la comunicación y el lenguaje, la escucha activa, la comunicación no violenta, las nuevas amenazas de la red, el bullying, etc.

- BLOQUE 2: ENTRENAMIENTO EN TÉCNICAS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Consta, al igual que el bloque 1, de seis sesiones. Se trata del bloque de sesiones central, donde se profundizará en las diferentes técnicas de resolución de conflictos y se abordarán los conceptos teóricos necesarios para que los mismos alumnos/as tomen conciencia sobre determinados procesos y sean capaces de reproducir dinámicas positivas por iniciativa propia. Es el grueso o núcleo duro del proyecto de mediación.

- BLOQUE 3: VIVENCIAR LO APRENDIDO

Consta de 3 sesiones, se trata de sesiones de verificación del aprendizaje, de naturaleza eminentemente práctica, donde los alumnos y alumnas compartirán en plenario puestas en marcha (situaciones prácticas) de contenidos del bloque 2. Asimismo se guiará a los alumnos y alumnas de 4º de primaria hacia el siguiente curso y a los alumnos de 5º hacia su puesta en acción como mediadores de cara al curso 2018-2019.

Plan de Implantación

El cronograma para este nuevo curso 2017-18 comenzaría el 2 de Octubre y terminaría el 22 de Junio y estarían implicados en la formación los cursos de 4º y 5º de primaria.

Para el curso 2018-19, continuarían con la formación los cursos de 4º y 5º de primaria (Este último en su segundo año) y contaríamos con el primer curso de mediadores autónomos en 6º de primaria.



Recursos Humanos

- Coordinador General del Programa:
 - Asumirá la interlocución con la Sección de educación
 - Control y seguimiento de las sesiones.
 - Revisión y dirección de las actuaciones del equipo de educadores/as.
 - Coordinación con los diversos centros educativos.
- 4 Educadores/as especializados/as:
 - Planificarán e impartirán las sesiones según los objetivos y contenidos reflejados en el proyecto.
 - Adaptarán los contenidos según las características específicas de cada centro.
 - Comunicación con los centros educativos y los/as tutores/as de los grupos.